

NOTA DE PRENSA

El nuevo Código de Prácticas europeo destaca la importancia de la estandarización para investigadores e innovadores

- **UNE ha colaborado en la elaboración de este documento que recoge una serie de recomendaciones para que puedan utilizarlas a la hora de diseñar sus proyectos, incluidos los financiados con fondos públicos como Horizon Europe.**

Madrid, 22 de marzo de 2023 – La [Asociación Española de Normalización, UNE](#), ha colaborado en la elaboración del Código de prácticas que la Comisión Europea ha publicado sobre estandarización para investigadores e innovadores, aportando su experiencia en más de 100 proyectos Horizonte 2020 y Horizonte Europa en los que ha incluido actividades de estandarización. Este código recoge una serie de recomendaciones para que puedan utilizarlas a la hora de diseñar sus proyectos, incluidos los financiados con fondos públicos como Horizon Europe.

La comisaria europea para la Innovación, Investigación, Cultura, Educación y Juventud, Mariya Gabriel, ha resumido el objetivo de las [Recomendaciones 2023/498](#) que la UE publicó el pasado 1 de marzo. En este sentido, ha asegurado que “los estándares cierran el vacío entre la investigación y la aceptación del mercado. Junto con las partes interesadas, hemos desarrollado el Código de prácticas para garantizar que los resultados de la investigación y la innovación creen soluciones comercializables y respondan a los desafíos de la sociedad”.

Estas recomendaciones incluyen considerar actividades tangibles de estandarización en los proyectos con sus objetivos y recursos, colaborar e involucrar a los organismos de normalización nacionales cuando sea necesario, establecer indicadores, integrar las estrategias de estandarización y propiedad intelectual, entre otras consideraciones.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer en cuanto a sensibilización, reconocimiento y políticas por lo que, también, incluye recomendaciones para universidades y centros de investigación e innovación sobre creación de estrategias de estandarización, indicadores, sistemas de reconocimiento de carreras profesionales, formación, entre otros; y para los gobiernos nacionales en cuanto a promoción de la estandarización como medio de valorizar el conocimiento.

Para impulsar el lanzamiento del código y estas recomendaciones estratégicas, la Unión Europea va a poner en marcha una campaña de promoción en colaboración con los gobiernos nacionales interesados y otros actores, entre ellos los organismos de normalización. UNE también los difundirá activamente entre los investigadores e innovadores, y ayudará a las administraciones públicas, universidades y centros de investigación e innovación a implementar las recomendaciones dirigidas a ellos.

En España, UNE es el organismo legalmente designado para elaborar y difundir las normas técnicas o estándares, y como tal es el miembro nacional en los organismos europeos (CEN, CENELEC y ETSI) e internacionales (ISO e IEC), gestionando más de 960 Comités Técnicos de Normalización en los que participan más de 13.000 expertos españoles. También, es el punto de información en España sobre estos temas.

La generación de nuevas normas técnicas o estándares está cada vez más reconocida como una vía inteligente para transferir, comercializar y aportar valor a los resultados de la investigación e innovación, y se ha convertido en una parte vital de estas últimas. El hecho de que las innovaciones puedan apoyarse en nuevos estándares ayuda a dar a conocer nuevos métodos, ensayos, tecnologías o materiales a un gran número de potenciales usuarios, lo que genera confianza, potencia su uso, su compatibilidad e integración con nuevos y futuros desarrollos. Además, la industria y las

administraciones públicas los acepta mejor. En concreto, se menciona la estandarización, entre otros documentos, en la Política Europea sobre Valorización del Conocimiento ([COM/2022/391 final](#)) y en la Ley Española de Ciencia, Tecnología e Innovación ([Ley 17/2022](#)).

Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es una organización global cuyo propósito es desarrollar normas técnicas o estándares que contribuyan al progreso compartido de la sociedad y a la creación de un mundo más seguro, sostenible y competitivo.

Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones y para los intereses de toda la sociedad, siendo el resultado del diálogo y la colaboración conjunta de los sectores económicos y las Administraciones públicas.

Con la participación de más de 13.000 profesionales en sus mesas de trabajo, UNE es el representante español en los organismos de normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN-CENELEC y ETSI) y americanos (COPANT).

Para más información:

Asociación Española de Normalización, UNE

Vanesa Guerrero
Directora de Comunicación
Tel. 699 99 58 72
comunicacion@une.org
www.une.org

PROA Comunicación

Julia Montoro
Tel. 686 85 45 54
julia.montoro@proacomunicacion.es